

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 795 de 29 de julio de 2022, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución nº 4 de 3 de enero de 2022 se designó a los Tenientes de Alcalde conforme a lo establecido en el artículo 125.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local que le sustituirán, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Tras la renuncia a su acta de Concejal de Dª Adela Castaño Diéguez por adquirir la condición de Diputada del Parlamento de Andalucía, ha tomado posesión como Concejal en sesión del Pleno de 21 de julio de 2022 D. Juan Tomás Aragón Jiménez

*Por ello, conforme a lo previsto en el artículo 124.4.e) de la Ley 7/85, de 2 de Abril RBRL, **RESUELVO:***

Primero.- Designar décima Teniente de Alcalde a la Concejal miembro de la Junta de Gobierno Local Dª Mª del Carmen Fuentes Medrano.

El orden de nombramiento de los Tenientes de Alcalde con las funciones de sustitución de la Alcaldía y demás previstas en la normativa vigente es el siguiente:

- Doña María Sonia Gaya Sánchez
- Don Juan Manuel Flores Cordero
- Don Juan Carlos Cabrera Valera
- Don José Luis David Guevara García
- Don Francisco Javier Páez Vélez Bracho
- Doña Clara Isabel Macías Morilla
- Doña Mª Encarnación Aguilar Silva
- Don Juan Antonio Barrionuevo Fernández
- Doña Mª Luisa Gómez Castaño
- Dª Mª del Carmen Fuentes Medrano

Segundo.- La presente Resolución surtirá efecto desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno para su conocimiento en la primera sesión que celebre”.

Código Seguro De Verificación	Plg8kwsC6BcMkKCjFY+D6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	01/08/2022 12:02:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Plg8kwsC6BcMkKCjFY+D6g==		



Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
Adjunta Jefa de Servicio de Alcaldía

Ilmos./Ilmas. Sres./Sras. Delegados, Capitulares, Coordinadores y Directores Generales, Gerentes de Organismos Autónomos, Entes Públicos Empresariales, Empresas Públicas, Jefes de Servicio, de Unidad y Responsables de Distritos Municipales.

Código Seguro De Verificación	Plg8kwsC6BcMkKCjFY+D6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	01/08/2022 12:02:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Plg8kwsC6BcMkKCjFY+D6g==			